

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA. ROSMETT S.A. REUNIDA EL 10 DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y OCHO

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Abril del dos mil diez y ocho, en el domicilio de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil en las calles Velez y Rumichaca N° 616 en la parroquia de Rocafuerte, a las 15H00 horas se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la CIA ROSMETT S.A.

- a) Guzmán Morelra Rosa, con 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA;
- b) Peribonio Guzmán Leonardo, con 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de SETECIENTO NOVENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Actúa en calidad de Presidente de la Junta Leonardo Peribonio y actúa en calidad de Secretario, Rosa Moreira. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que está reunida la totalidad del Capital Social. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal.

El Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, el cual es:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2017.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2017.
3. Conocimiento y aprobación por parte de los accionistas de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2017.
4. Resolver acerca del destino de los Resultados año 2017.

A continuación se aprueba el orden del día y en consecuencia se pasa a conocer el primero de los puntos:

1. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017:** Toma la palabra el Gerente General quien proceda a presentar su informe por el ejercicio económico 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad.
2. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017:** Se da lectura al Informe del Comisario el mismo que es aprobado por unanimidad.
3. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN POR PARTE DE LOS ACCIONISTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017:** Se dan a conocer los Estados Financieros y las respectivas Notas Explicativas de la compañía del ejercicio económico 2017, mismos que son aprobados por unanimidad por parte de los accionistas presentes.

4. RESOLVER ACERCA DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS AÑO 2017: La Junta General en conocimiento de que los estados financieros de la Compañía del ejercicio económico 2017 arrojan una utilidad de \$2,127.58 decide por unanimidad que la utilidad mencionada sea repartida de acuerdo a lo que la ley ordena, siendo esto el 15% a los trabajadores, un 10% para Reserva Legal y un 22% destinado al Impuesto a la Renta.

La Presidencia considerando que la Junta General se ha pronunciado y ha adoptado resoluciones sobre los temas constantes en el orden del día, concede un receso de 30 minutos a fin de que se proceda a la redacción del acta respectiva. Transcurrido el tiempo indicado, el Presidente reinstala la sesión y solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificaciones. Para constancia todos los accionistas presentes proceden a firmar esta acta.

Siendo las 18H00 horas, se declara terminada esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.



Leonardo Peribonio Guzmán
Presidente



Rosa Guzmán Moreira
Secretaría